



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, EL DIA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

ACUERDOS

1.- Aprobación de las Actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 1 y 8 de abril de 2014.

ÁREA DE HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

2.- Aprobación expresa de la prórroga del contrato de arrendamiento suscrito con la entidad mercantil Depósito Almacenes Número Uno, S.A., con CIF A 38023925, de los locales comerciales números 7, 8, 9 y 9ª ubicados en la planta baja desde la C/ Seis de Diciembre y bajo rasante en la C/ Candilas, con destino a las Dependencias de Servicios Sociales, con efectos desde el día 1 de mayo de 2014 hasta el día 30 de abril de 2015,

URGENCIAS

Previa la especial declaración de urgencia, hecha en la forma legalmente establecida, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Reajuste de las anualidades en la contratación del "SUMINISTRO DE COMIDAS EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES PADRE ANCHIETA EL CARDONAL Y LA CUESTA EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA"

2.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por la COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE CANARIAS contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado el pasado 18 de febrero sobre reintegro parcial de la subvención concedida en el ejercicio 2011 para la ejecución del proyecto "La Estancia", por ser ajustado a Derecho

3.- Aprobación del expediente para la contratación del Servicio de "TRANSPORTE ADAPTADO DE PERSONAS DEPENDIENTES AL CENTRO DE DÍA DE MAYORES DEL HOSPITAL DE DOLORES", la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con arreglo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en esta contratación, que también se aprueban.

4.- Concesión a Don Juan Fernando Fariña Guillén, adjudicatario del contrato del "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS", una prórroga del plazo de ejecución de tres meses, siendo la nueva fecha de finalización el día 3 de mayo de 2014.

5.- Concesión a la UTE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A. Y GYOCIVIL DE CANARIAS, S.L., adjudicataria de las obras comprendidas en el proyecto denominado "CIRCUITO BMX EN EL PARQUE DE LA VEGA", una ampliación del plazo de ejecución de las obras de referencia hasta el 29 de mayo de 2014.

6.- Extinción el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento en Pleno de fecha 8 de octubre de 2009, por el que se establecieron los criterios de aplicación del complemento de productividad por acumulación de funciones (Complemento de productividad por acumulación de funciones del personal funcionario, segundo complemento cantidad/calidad del personal laboral y complemento "Vigilancia Casas Consistoriales").

7.- Designación de don Francesco Salomone Suárez, Jefe de Sección de Medioambiente y Servicios Municipales, como responsable del contrato denominado "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PISCINAS DE BAJAMAR, ARENISCO Y JÓVER".